



5.5. Competencia específica 5

Elaborar proyectos musicales de investigación y divulgación basados en el análisis musical, haciendo uso de herramientas TIC en varios contextos y formatos, generando implicaciones en el entorno social y favoreciendo la integración de la música en proyectos artísticos.

1.º curso	2.º curso
5.5.1. Elaborar proyectos de análisis musical basados en la investigación, de manera guiada, teniendo en cuenta la contextualización.	5.5.1. Proponer y elaborar proyectos de análisis musical interdisciplinarios utilizando los conocimientos adquiridos en varias disciplinas.
5.5.2. Utilizar, de forma guiada, herramientas y recursos digitales diversos, respetando las licencias de uso y la normativa de protección de datos y autoría.	5.5.2. Utilizar, con solvencia, varias herramientas y recursos digitales, practicando un consumo digital responsable.
5.5.3. Identificar las funciones de la música en combinación con otras formas de expresión artística.	5.5.3. Analizar los usos terapéuticos de la música en varias obras a partir de sus características.



ARTES ESCÉNICAS I y II

1. Presentación

Las artes escénicas forman parte de la historia de las sociedades y contribuyen al desarrollo social y humano porque tienen un papel importante en la expresión y la preservación de los valores estéticos y culturales de las sociedades y de la identidad de los pueblos.

Las artes escénicas actuales han experimentado una evolución, de forma que a toda la tradición ancestral del teatro, el hecho dramático o de la danza se ha sumado una concepción abierta y amplia del hecho escénico que rompe los límites de los espacios tradicionales e incluye experiencias artísticas que pueden ser denominadas artes de acción o performativas, que presentan a veces una ausencia de dramaturgia narrativa y se enfocan más en la acción para la reflexión de los participantes.

Pero, atendiendo a la diversidad de corrientes en el panorama actual, nos referiremos a las artes escénicas como un término inclusivo que hace referencia al teatro y la dramatización, la danza y las llamadas artes de acción o performativas.

Las artes escénicas, además de ser un medio de expresión artística y de comunicación, es sobre todo una forma de conocimiento que bebe tanto de la inteligencia racional y sensible, como de las capacidades vivenciales y conceptuales.

La práctica de las artes escénicas, el teatro, la danza o las artes performativas ofrece el acceso al mundo de la imaginación y permite que las personas desarrollen su creatividad mediante la aplicación combinada de la sensibilidad y la racionalidad y contribuye a desarrollar la identidad, la autoexpresión, la integración de la personalidad y el pensamiento.

Contribuyen a la construcción de la identidad de los estudiantes, ya que aprovechan todos los aspectos del yo —cuerpo, voz, gestos, imaginación creativa, cultura y valores— la relación con los otros, la interacción con el entorno, así como diferentes aspectos de la inteligencia para percibir, comprender, representar e interpretar la realidad, y transmitir las ideas, los valores y los sueños propios mediante unos lenguajes simbólicos específicos en situaciones diversas de creación.

La historia y la evolución de las artes escénicas permiten rastrear el desarrollo de las formas de expresión adoptadas por estos lenguajes simbólicos a lo largo de los siglos. Su estudio es uno de los métodos más efectivos para desarrollar, afirmar y salvaguardar la identidad cultural colectiva y a la vez para abrirse al conocimiento y el respeto de la diversidad y la riqueza de las culturas del mundo.

La materia Artes Escénicas contribuye de una manera inequívoca al perfil competencial del alumnado al finalizar el Bachillerato, especialmente en cuanto al logro de la competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta competencia clave supone valorar y respetar la manera en la que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades. A la vez, requiere de las personas la implicación en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y el papel que desarrollen las personas en la sociedad, de maneras diversas y en diversos contextos.

La función contemporánea de las artes escénicas es básicamente integradora y relacional, ya que pretenden conectar con todos los sustratos de la realidad que compartimos, y no solo permanecer como una manifestación de “la alta cultura”.

Las artes escénicas ayudan al alumnado adolescente a comprender la identidad propia en desarrollo continuo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y la forma como el arte y otras manifestaciones culturales son una manera de ver el mundo y de transformarlo.

La contribución de las artes escénicas resulta relevante en cuanto a la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, por lo que conlleva en la interacción oral y escrita adecuada en ámbitos, contextos y con propósitos comunicativos diversos. De hecho, en el teatro, por ejemplo, la palabra, es decir, el lenguaje verbal sucede junto con el cuerpo y el movimiento, el espacio y el tiempo, y forma parte inseparable de muchas de sus propuestas. Además, las dimensiones históricas e interculturales propias de las artes escénicas permiten conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.



La comprensión, la interpretación y la valoración crítica de todo tipo de mensajes lingüísticos forma parte inherente de la práctica teatral, que, además, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria, especialmente en su vertiente dramática.

El uso de herramientas tecnológicas multimedia y la creación de contenidos digitales en las diferentes partes de los procesos de creación de proyectos artísticos escénicos, tanto en la planificación como en la realización y la posterior difusión, contribuyen al logro de la competencia digital.

La competencia clave personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante. La contribución de las artes escénicas en este aspecto resulta del todo pertinente tal y como se plantea en el presente documento, dado que las competencias específicas descritas deben proporcionar la capacidad de adaptarse a la complejidad y a los cambios, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las otras personas, conservar la salud física y mental, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Igualmente, podemos mencionar la competencia clave ciudadana, que contribuye al hecho de que el alumnado participe plenamente en la vida social y cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundamentada en el respeto a los derechos humanos o la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible, temáticas que la práctica escénica permite trabajar desde muchos ángulos. Todos estos elementos son descriptivos de la competencia emprendedora.

Dado que no hay ninguna materia obligatoria en la ESO de Artes Escénicas, no se puede partir de competencias específicas previas que todo el alumnado haya podido adquirir de una manera general al acabar la etapa secundaria. Si bien hay alguna competencia específica, criterios y saberes de otras materias, como por ejemplo Música, Lengua y Literatura, Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se vinculan con las artes escénicas y materias optativas en la ESO con la misma denominación o similar, no se puede plantear en términos estrictos de continuidad en progresión. Por lo tanto, el presente documento solo parte del perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa educativa obligatoria.

Las líneas que ordena esta propuesta curricular de la materia se dirigen a dotar al alumnado de unas competencias específicas a través de saberes, con los lenguajes y los procedimientos básicos del mundo de las artes escénicas. Las competencias propias de la práctica de las artes escénicas implican para el alumnado crear, interpretar, valorar y apreciar obras del patrimonio cultural del entorno más próximo al más global y también las producciones propias y de sus compañeros.

En primer lugar, se presentan las cinco competencias específicas de la materia de Artes Escénicas que definen los aprendizajes que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa de Bachillerato. Estas cinco competencias están relacionadas con cada uno de los bloques de saberes, que seleccionan a su vez los contenidos básicos sin los cuales no sería posible su logro.

Estas competencias se desarrollan de manera interactiva y enriquecedora mutuamente. La presentación no implica ninguna jerarquía ni ordenación cronológica y el lugar que se concederá al desarrollo de cada competencia dependerá de la naturaleza particular de cada situación de aprendizaje. Por ejemplo, la creación y la representación de obras dramáticas o coreografías requiere un tiempo suficiente para la adquisición del lenguaje, el dominio de las técnicas, las convenciones y las prácticas de la dramaturgia o la expresión del cuerpo, así como la adquisición de psicomotoridades complejas.

La continuidad de la materia en el segundo curso de Bachillerato, a pesar de desarrollar las mismas competencias, permitirá profundizar en la comprensión del alumnado del hecho escénico y hacer un uso más diversificado de los recursos a los que ya tiene acceso.

En el segundo curso se deberá presentar al alumnado una variedad más amplia de experiencias artísticas que tocan cuestiones universales, así como cuestiones personales y sociales, y se deberá animarlos a desarrollar una visión del mundo más profunda y a expresar de una manera más madura los valores propios.

En el documento se incluye la referencia a las relaciones de cada una de estas competencias con las competencias clave, que son las que hay que adquirir para el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado.



El apartado siguiente, los saberes básicos, son el grupo de conocimientos necesarios para lograr el conjunto de las competencias de la materia, es decir, los conocimientos que todo el alumnado debe adquirir al final del Bachillerato. Se ha estructurado el área en tres bloques interrelacionados, que tienen que ser trabajados de manera integrada con los subbloques correspondientes. El primero, Percepción y análisis, tiene un primer subbloque de Percepción que busca profundizar en los contextos históricos y culturales del repertorio escénico, así como en los de la recepción escénica. Un segundo subbloque de Análisis aborda el conjunto de elementos que configuran el arte dramático y la danza, además de un grupo de elementos comunes a todas las disciplinas escénicas.

El segundo bloque, Creación, presenta saberes relacionados con la creación y la puesta en escena y la difusión de las producciones artísticas. El tercer bloque son los saberes en su vertiente más vivencial mediante la interpretación y la expresión corporal y vocal.

En las situaciones de aprendizaje se presentan un conjunto de principios que orientan cómo organizar actividades articuladas para que el alumnado pueda lograr ciertos fines o propósitos educativos en la materia.

Finalmente, el apartado referente a los criterios de evaluación establece el grado de aprendizaje que se espera que haya logrado el alumnado en las diferentes competencias específicas. Cada competencia conlleva asociados diferentes criterios de evaluación, en los que se diferencia el nivel de logro de cada uno de los cursos en los que se imparte.

2. Competencias específicas

2.1. Competencia específica 1

Apreciar y argumentar la aportación de las manifestaciones escénicas al patrimonio cultural, **participar** participando activamente en la recepción a través de diferentes canales y valorando la diversidad de tradiciones, géneros y estilos estéticos. Descripción de la competencia.

2.1.1. Descripción de la competencia.

El desempeño de esta competencia debe permitir al alumnado el conocimiento del patrimonio cultural en la vertiente de las artes escénicas en situaciones de participación activa.

Este conocimiento se deberá basar en una selección representativa de manifestaciones escénicas atendiendo al valor de sus contenidos, significados artísticos y éticos y respetuosa con la diversidad de tradiciones culturales.

La participación activa en la recepción y la promoción de las artes escénicas a través de todos los canales y los contextos posibles (asistencia a representaciones en directo, visitas a teatros y encuentros con artistas, lectura de textos, medios audiovisuales, redes sociales) será una de las claves para conseguir la alfabetización propia de cada lenguaje artístico. Una alfabetización artística entendida, en esencia, como educadora de la mirada y la escucha activa de la ciudadanía. Al convertirse en espectadores en el sentido de usuarios activos, reflexivos y críticos de los recursos y bienes culturales, deberían ser capaces de comprender, apreciar y disfrutar del arte de la sociedad en la que viven, no solo como una opción de ocio, sino como una fuente de conocimiento.

La implicación del alumnado como público les permitirá entrar en contacto con los elementos que influyen en la percepción de los espectadores: la puesta en escena, la escenografía y la organización de la relación escenario-público. A través de géneros y estilos estéticos diferentes, la materia de trabajo del teatro, la danza, las artes de acción o performativas, son las personas, sus ideas, las emociones, los sentimientos, sus conflictos. Por lo tanto, las artes escénicas son un vehículo para la comprensión de las relaciones humanas en toda su complejidad.

Esta competencia específica de apreciación contribuye al logro fundamental de la competencia clave en conciencia y expresión culturales, que supone valorar las manifestaciones artísticas como vehículo de expresión libre y comunicación creativa de ideas y significados en todas las sociedades. Además de su aportación como fuente de conocimiento, creación y comprensión de la identidad personal y cultural propia en un mundo diverso y convertirse en un factor de transformación social.



No es ajena, sin embargo, a otras competencias clave, como por ejemplo la comunicación lingüística, necesaria para argumentar, o una competencia como por ejemplo la personal, social y de aprender a aprender, que implica reflexionar sobre uno mismo y su entorno para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, entre otras capacidades.

O la competencia ciudadana, en cuanto a la participación plena en la vida social y cívica, en la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundamentada en el respeto a los derechos humanos, como por ejemplo la libertad de expresión o la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y los desafíos de nuestro tiempo.

Retos como por ejemplo la adquisición de un compromiso ciudadano en el ámbito local y global ante las situaciones de desigualdad o exclusión se podrán lograr mejor desde la valoración de la diversidad personal y cultural que proporciona el conocimiento de las artes escénicas a través de la participación activa en su recepción y promoción.

Al final del 1.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá incrementar la sensibilidad artística y el criterio estético en la apreciación de las artes escénicas como fuentes de formación y enriquecimiento personal.

Al final del 2.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá contrastar y reflexionar de manera crítica sobre el valor social de las artes escénicas y su contribución al patrimonio artístico y cultural, al cultivo de derechos como el de la libertad de expresión, a la creación de la identidad propia y el enriquecimiento personal y cultural.

2.2. Competencia específica 2.

Analizar propuestas escénicas en diferentes contextos históricos desde un punto de vista crítico y estético, relacionando los componentes, la estructura y la finalidad comunicativa con los aspectos socioculturales.

2.2.1. Descripción de la competencia.

El desempeño de esta competencia tiene que permitir al alumnado ir más allá de la simple participación como público de las artes escénicas. Analizar propuestas escénicas requiere convertirse en espectadores conscientes, ayuda a comprender las obras dramáticas, el lenguaje de la danza y los principios coreográficos, las aportaciones vivenciales de las propuestas performativas, la finalidad comunicativa en cada caso y, como consecuencia, a desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y sentido estético, así como ampliar los conocimientos culturales.

El análisis implica identificar los componentes significativos específicos y las estructuras de cada disciplina artística o la finalidad comunicativa, a partir de varios criterios de apreciación, pero también los aspectos socioculturales y hacer conexiones entre estos elementos.

Comunicar los análisis y las interpretaciones de obras escénicas les ayuda a identificar los elementos importantes de la experiencia escénica propia, a establecer vínculos con las experiencias previas o identificar lo aprendido y los métodos utilizados.

Por último, en esta competencia específica se debe entender la acción de analizar como una revisión de las valoraciones previas en función de su contexto histórico y la construcción de argumentos para emitir juicios críticos y estéticos.

La sensibilización con el mundo más amplio de las artes, la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones incidirá en el rigor en la ejecución de las producciones escénicas propias que se trabajarán en el logro de las otras competencias específicas de la materia.

La contribución más significativa de esta competencia al perfil final del alumnado del Bachillerato recae en el conocimiento y la valoración crítica de las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

También en el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.



Para lograr la competencia serán condiciones necesarias reafirmar los hábitos de lectura, estudio y disciplina y dominar, tanto en su expresión oral como escrita, las lenguas de aprendizaje del alumno.

Esta competencia específica contribuye al logro fundamental de la competencia clave en conciencia y expresión culturales, que supone implicarse, de varias maneras y en diferentes contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del papel que desarrollamos en la sociedad.

El análisis crítico y estético de manifestaciones escénicas, para después compartir la opinión propia, permite expresarse de manera oral, escrita o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos, participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa o argumentar las opiniones, capacidades propias de la competencia clave en comunicación lingüística.

La búsqueda avanzada y con criterio de la información necesaria para lograr esta competencia específica, así como la creación, la integración y la reelaboración de contenidos digitales de manera individual o colectiva con el uso imprescindible de las herramientas tecnológicas, son capacidades de la competencia clave digital.

Analizar ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral a través de las artes escénicas y adoptar juicios propios y argumentados ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad remiten a la competencia clave ciudadana.

Además, en el entorno de la competencia clave personal, social y de aprender a aprender, esta específica requiere comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación con espíritu crítico, para obtener conclusiones lógicas de manera autónoma y mostrar sensibilidad hacia las emociones y las experiencias del resto.

Al final del 1.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá analizar una obra escénica o un fragmento e identificar los elementos significativos, a partir de varios criterios de apreciación.

Al final del 2.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá analizar una obra escénica o un fragmento e identificar los aspectos históricos y socioculturales, hacer conexiones con experiencias previas y utilizar el vocabulario específico adecuado en la elaboración de comentarios críticos personales.

2.3. Competencia específica 3.

Planificar y crear producciones escénicas individuales y colectivas mediante el uso de elementos, técnicas y procesos de los diferentes lenguajes artísticos a partir de estímulos diversos, dando expresión concreta a ideas, sentimientos o emociones, y valorando tanto el proceso como el resultado final.

2.3.1. Descripción de la competencia.

El desempeño de esta competencia debe permitir al alumnado participar en la dinámica creativa de las artes escénicas y movilizar simultáneamente su imaginación y su pensamiento divergente y convergente.

Crear implica estar abierto a los estímulos para la creación y aplicar ideas, imágenes, emociones, sensaciones o sentimientos evocados por el estímulo. La creación escénica necesita explorar las diversas maneras de transmitir las ideas creativas mediante la acción dramática, la expresión del cuerpo o el movimiento y la capacidad de trasponerlos en sonidos e imágenes, aprovechando el potencial artístico de los elementos multimedia en las producciones.

Para llevar a cabo una creación escénica, individual o colectiva, habrá que conocer, utilizar los elementos, las técnicas y los procesos comunes y diversos de los diferentes lenguajes, dramático, de la danza y otros enfoques artísticos contemporáneos, y experimentar con ellos. Hacer uso de las experiencias personales propias y del repertorio gestual. Elegir los elementos más significativos en relación con la intención creativa y perfeccionar los métodos para utilizarlos.

Todo esto puede desembocar en la planificación de la creación escénica como proyecto artístico para ser presentado ante un público.

Planificar incluye la selección creativa de ideas y elementos significativos, establecer convenciones para gestionar el grupo, organizar de manera coherente y eficaz el material dramático, coreográfico o artístico



en general, así como las fases del proceso, la gestión del tiempo y la revisión constante de estos para hacer ajustes y perfeccionar, si es necesario, la creación.

Las producciones escénicas del alumnado deberían transmitir la percepción propia de la realidad, y reflejar la investigación de autenticidad, originalidad y expresividad. También debería reflejar el desarrollo de los intereses afectivos, cognitivos, sociales y culturales propios, sin olvidar la doble posibilidad de trabajo individual y la importancia de la interacción y la cooperación entre las personas del grupo.

Describir y comentar su experiencia de creación y planificación e identificar lo aprendido, así como las estrategias y los métodos que han utilizado para transferir el aprendizaje a diferentes contextos, serían capacidades derivadas del logro de esta competencia específica.

Esta competencia específica contribuye al logro fundamental de la competencia clave en conciencia y expresión culturales, ya que supone seleccionar e integrar con creatividad varios medios, apoyos y técnicas para diseñar y planificar proyectos artísticos.

Adaptar y organizar sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a la producción cultural o artística, utilizar lenguajes, técnicas, herramientas y recursos diversos y valorar tanto el proceso como el producto final.

Además, el hecho de llevar a cabo un proceso de creación y tomar decisiones, con sentido crítico y ético, y aplicar conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido como una oportunidad para aprender, permite situar esta competencia específica en relación con la competencia clave emprendedora.

La distribución en un grupo de tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según los objetivos inherentes con una buena planificación de un proyecto, en este caso escénico, forman parte de las capacidades que requieren la competencia clave personal, social y aprender a aprender. De igual manera, la creación, la integración y la reelaboración de contenidos digitales de manera individual o colectiva, así como aplicar medidas de seguridad y respetar los derechos de autoría para ampliar los recursos y generar nuevo conocimiento, lo serán de la competencia digital.

Independientemente de que la competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber, está especialmente vinculada a una competencia específica de creación escénica, dada la especial relación del lenguaje dramático con los usos de la oralidad, la escritura de textos, la dimensión estética del lenguaje y la cultura literaria dramática y general.

Al final del 1.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá aplicar ideas para la creación y la organización de una pieza escénica sencilla, en que utilice elementos del teatro, la danza y otros lenguajes artísticos.

Al final del 2.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá crear y planificar una pieza escénica compleja a partir de diferentes estímulos y utilizar elementos de los diferentes lenguajes artísticos para dar expresión concreta a las ideas, los sentimientos o las emociones propios.

2.4. Competencia específica 4.

Interpretar obras o piezas escénicas de creación propia o ajena mediante los instrumentos expresivos y comunicativos del cuerpo, la voz, el movimiento, el tiempo y el espacio, haciendo uso de la memoria sensorial y afectiva personal y del grupo.

2.4.1. Descripción de la competencia.

Interpretar obras dramáticas es recrear un mundo con la intención de comunicarlo al resto.

A través del análisis de la propuesta escénica dramática, incluido, si es el caso, el análisis de un texto, el alumnado debería explorar los posibles significados para proponer una interpretación personal que se revela mediante el uso de los instrumentos expresivos y comunicativos del cuerpo, la voz y el espacio.

El alumnado, al asumir la función de actores o actrices, debe estar abierto a la diversidad de las personas, tratar de entender las motivaciones que dan lugar a diferentes comportamientos humanos y



hacerlos suyos. Mediante la memoria sensorial y afectiva pueden encontrar los sentimientos y las emociones inspirados para el personaje y la obra dramática. Interpretar permite asimilar el contenido dramático de una obra, el carácter expresivo y el lenguaje dramático específico, así como las actitudes, y experimentar estrategias para transmitir su significado.

En el caso de la danza, por su naturaleza, solo puede revelar su significado a través de un intérprete. La interpretación como bailarines y bailarinas ofrece al alumnado la oportunidad de descubrir las características sensibles y dinámicas de la danza, explorar diferentes registros y matices del cuerpo en movimiento, y apropiársela y personalizarla. Atentos a las características técnicas, sensoriales y expresivas del movimiento, los intérpretes creativos utilizan sus habilidades físicas para traducir y comunicar sensaciones, ideas y sentimientos y explorar diferentes maneras de expresarse, explicar una historia o representar la realidad.

A través de la expresión se busca que el alumnado utilice las habilidades, los conocimientos o las técnicas propias de cada disciplina para dar forma a las obras propias, lo que les permitirá comunicar, interpretar y ejecutarlos a través de lenguajes diversos.

Interpretar implica, por lo tanto, familiarizarse con el contenido dramático, coreográfico y artístico de la obra, identificar y utilizar elementos de los lenguajes, técnicos y estructurales. Reconocer el significado y, si es el caso, los aspectos históricos o socioculturales que pueden afectar a la representación. Experimentar con los elementos expresivos de la obra y hacer uso de recursos y experiencias sensoriales, emocionales y cinestésicas para buscar diferentes maneras de transmitir el contenido.

Pero interpretar consiste también en adaptar estos elementos a la intención del creador y a la representación, así como poner en práctica las convenciones establecidas y ajustar su rendimiento al resto en un trabajo de escucha activa, colaboración y respeto.

La competencia específica de interpretar obras dramáticas y danzas contribuye al perfil del final de etapa, ya que ayuda a consolidar una madurez personal y social con el respeto, la responsabilidad, la autonomía y la cooperación como valores y a afirmar los hábitos de actividad corporal para favorecer el bienestar físico y mental.

A la consecución de la competencia clave en conciencia y expresión culturales, dado que permite descubrir la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentarse a situaciones que fomenten el conocimiento y la aceptación propia y del resto, y apreciar los valores de la empatía y la colaboración.

La expresión oral y las interacciones comunicativas forman parte de la competencia clave lingüística que, en determinadas manifestaciones escénicas, asumen un papel predominante.

La competencia clave personal, social y aprender a aprender hace referencia a mostrar sensibilidad hacia las emociones y las experiencias del resto, y ser consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar la inteligencia. La contribución de una competencia específica de interpretación fomenta esta capacidad.

Al final del 1.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá interpretar piezas escénicas y hacer uso de los instrumentos expresivos y comunicativos del cuerpo, la voz, el movimiento y el espacio.

Al final del 2.º curso de Bachillerato, el alumnado deberá interpretar piezas escénicas y hacer uso de los instrumentos y los recursos expresivos, la memoria sensorial y afectiva personal y del grupo, ajustándolo a la naturaleza de la obra y su intención comunicativa.

2.5. Competencia específica 5.

Poner en escena producciones artísticas de un repertorio de diferentes culturas y períodos históricos cooperando en la organización de los elementos artísticos diversos, las fases y la asunción de roles.

2.5.1. Descripción de la competencia.